



OBJETIVO ESTRATEGICO 01

REDUCIR LOS HOMICIDIO

O.E. A1 01.03.01

ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO
DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN
ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR
AUTORIZADO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 13 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 177-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

Comisario del Distrito de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **SÁBADO 15 DE OCTUBRE** del presente año a **HORAS 22:00.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

[Handwritten signature]

POLICIA NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL ICA
DIRECCION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

13 OCT. 2022

MESA DE PARTES

15:23 Reg. *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Handwritten signature]
CODISEC
Celinda A. Cárdenas Álvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DRE: 21480430

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 13 de Octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 176-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO
RECEPCION

FECHA: 13-10-2022 HORA: 11:40 a.m.
EXP. N°: 537

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **SÁBADO 15 DE OCTUBRE** del presente año a **HORAS 22:00**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 346
FECHA: 13-10-22
HORA: 11:48 am

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 108-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALCALDIA RECEPCION
21 OCT. 2022
EXP. N° 1463
FIRMA: [Firma] HORA: 12-13

SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del
Objetivo Estratégico 01.03.01 Establecer y Fiscalizar el
cumplimiento de los horarios de atención en
establecimientos de venta de licor autorizado

FECHA : Parcona 21 de Octubre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.01. ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.

La actividad realizada el 15 de octubre de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S2 PNP. José B. Falconi Minaya, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 15 de octubre, siendo las 23:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando al "El Bunker" encontrando en su interior a (07) personas, procediendo con la clausura temporal por la infracción de no presentar en reiterativamente la licencia y el certificado ITSE.
- ✓ Llegando Tu Var con licencia de funcionamiento Exp N° 6098-2019, N° 0003-167 ubicado en Av. Miguel Grau N°301 de Cárdenas Moscoso Mario Jerson.
- ✓ Siendo las 23:00 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 01.03.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
OFICIO MULTIPLE N°177-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO MULTIPLE N°176-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°174-2022-SGCC/MDP
INFORME N°321-2022-ASVF/SGCC
Acta de fiscalización
Anexo 07



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaria Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



INFORME N° 174-2022-SGCC/MDP

PARA : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
Sub Gerente de Control Ciudadano

ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

REF : OFICIO MÚLTIPLE N°176-2022-CODISEC-MDP/P

FECHA : Parcona 17 de Octubre de 2022



Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 15 de Octubre del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y realizar)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumpla con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

INFORME N° 321-2022-ASVF/SGCC

PARA : ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE
Sub Gerente de Control Ciudadano

DE : ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS
Fiscalizador Municipal

ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.

FECHA : Parcona 17 de Octubre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Sábado 15 de Octubre del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y realizar)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan del operativo en mención la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la P.N.P, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, empezando el operativo en el establecimiento el "BUNBER" encontrando en su interior a (07) siete personas, procediendo con la clausura temporal, por la infracción de no presentar en reiterativamente la Licencia y el Certificado ITSE, nos dirigimos a "TU VAR" cuenta con Licencia de Funcionamiento Exp. N°6098-2019; N°0003-167, ubicado en Miguel Grau N°301 de Cárdenas Moscoso Mario Jerson. Siendo las 23:00 horas se da por culminado el operativo, dando señal de conformidad y firmando participantes del mismo.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE PAPELETA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN
1.	HILMER MUCHAYPIÑA TAHUADA	0000321	1001	010-2021-MDP	Por aperturar y/o conducir un establecimiento comercial, industrial o de servicio sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento y/o certificado de Defensa Civil.
2.	HILMER MUCHAYPIÑA TAHUADA	0000322	9001	010-2021-MDP	Por carecer o tener vencido el Certificado de Inspección Técnico de Seguridad en Defensa Civil.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,


ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS
Fiscalizador(a) Municipal

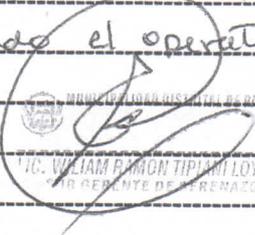
ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 15 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio a **(ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: la coordinadora de las

J.S. UU. Señora Celinda Adriana Cardenas Alvarez DNI 21488430, representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de control ciudadano, empezando el operativo en el establecimiento el "Bunker" encontrando en su interior a (07) personas, procediendo con la clausura Temporal por la infracción de no presentar en reintentivamente la licencias y el certificado ITSE, tu var con licencia de funcionamiento EXP. N° 6098-2019, N° 0003-167 Ubicado en Av. Miguel Grau N° 321 de Cardenas Moscoso Mario.

Personas Se da por terminado el operativo a las 23:00 Horas


SA 23018897
Jose B. FALCONI MINAYA
SZ. PNP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
VIC. WILLIAM RAMON TIPLAN LOYOLA
SR. GERENTE DE SERENAZGO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA CODISEC DISTRITAL
DNI 21488430



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	SABADO 15 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 01.03.01- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2. Indicador	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	
3. Denominación de la acción	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO	
Recursos logísticos e infraestructura	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LICENCIA PARA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CODISEC	15/10/22


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
WILLIAM TAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 15 MES: OCTUBRE AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 01.03.01		
2. INDICADOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS		
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 15	MES: OCTUBRE	AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC		
	b. CONTROL CIUDADANO		
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO		
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02	MUJERES: 02	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando al "El Bunker" encontrando en su interior a (07) personas, procediendo con la clausura temporal por la infracción de no presentar en reiterativamente la licencia y el certificado ITSE		
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL		
	b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
	c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE		
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES		
	b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC		
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES MAS CONCURRENTES DE VENTA DE LICOR PARA LA PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS ORIENTAR A LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.		


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SEREFENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO 197
CODISEC PARCONA

Parcona, 21 de Noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 193-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

Comisario del Distrito de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

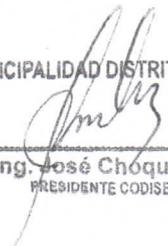
De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE** del presente año a **HORAS 22:00.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Chóque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

COMISIÓN NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL (CA
COMISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISAR A - PNP PARCONA

22 NOV. 2022
MESA DE PARTES
10:30 Reg
SA - 31919528
Leslie Miralle BERNAOLA MORAN
S PNP


CODISEC
Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DHP- 21483430

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

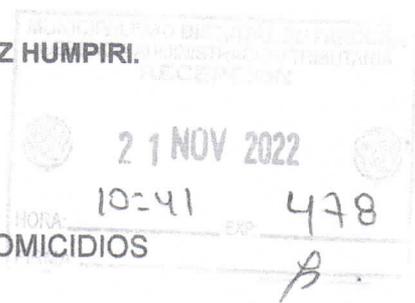
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 21 de Noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 192-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : TENIENTE PNP (R) ROOSEVELT JUNIOR RODRÍGUEZ HUMPIRI.
Sub Gerente de Serenazgo.
DR. JORGE KARLEM GUTIÉRREZ MUNARES
Gerente de Administración Tributaria.



ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

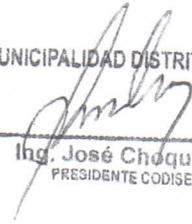
De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.01 (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR)**, para el día **SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE** del presente año a **HORAS 22:00**. siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

EXP: 421 FECHA: 21/11/2022
FIRMA: J. HORA: 12:18

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 133-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ALCALDIA
RECEPCION
27 DIC. 2022
EXP. N° 1863

ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 01.03.01 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado

FECHA : Parcona 23 de Diciembre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.01. ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.

La actividad realizada el 26 de noviembre de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el ST2 PNP. Galvez Chicoma, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de fiscalización Tributaria y Administración Pedro W. Jacoba Barrientos y Fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 26 de noviembre, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a "Tu Var" con licencia de funcionamiento N°0003-167, con Exp. 6098-2019, del señor Cardenas Moscoso Mario Jerson, ubicado en Av. Miguel Grau N°301, Servulo Gutierrez ingresando al Video Pub La Achirana no contando con licencia de funcionamiento aplicando la papeleta de infraccion N°0000337 con cuis 1001, de propeteria la señora Mirla Noemi Oblitas Pachon DNI. 44464751, Roma II Restaurante salón de eventos con licencia N°0003-0074, Exp 9051-2018.
- ✓ Siendo las 01:15 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 01.03.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
OFICIO MULTIPLE N°193-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO MULTIPLE N°192-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°003-2022-SGFTA/MDP
INFORME N°003-2022-ASVF/SGFTA
Acta de fiscalización



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumpla con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Teniente PNP. (r). Roosevelt Junior Rodríguez Humpiri
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



Municipalidad
Distrital de
Parcona

342

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA

INFORME N° 003-2022-SGFTA/MDP

PARA : **Abog. JORGE KARLEM GUTIERREZ MUNARES**
Gerente de Administración Tributaria de la MDP.

DE : **Tec. PEDRO WILFREDO JACOBO BARRIENTOS**
Sub Gerente de Fiscalización Tributaria y administrativa

ASUNTO : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO**

REF : **OFICIO MÚLTIPLE N° 192-2022-CODISEC-MDP/P**

FECHA : **Parcona 30 de Noviembre de 2022**

30 NOV 2022

02:03 512

B

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria y Administrativa; y a la vez hacer conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 26 de Noviembre del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y Fiscalizar el Cumplimiento de los Horarios de Atención en Establecimientos de venta de licor Autorizado y Realizar)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Pedro W Jacobo Barrientos
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA



Municipalidad
Distrital de
Parcona

301
340

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA

INFORME N° 003-2022-ASVF/SGFTA

PARA : **Tec. PEDRO WILFREDO JACOBO BARRIENTOS**
Sub Gerente de Fiscalización Tributaria y administrativa

DE : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS**
Fiscalizador Municipal

ASUNTO : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

FECHA : **Parcona 29 de Noviembre de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha sábado 26 de Noviembre del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios atención en establecimientos de venta de licor autorizado y realizar)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan del operativo en mención la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la P.N.P, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria y Administrativa, iniciando en el establecimiento "TU VAR" con Licencia de Funcionamiento N° 003-167; CON Exp.6098-2019; del Sr. Cárdenas Moscoso Mario Jerson, ubicado en la Av. Miguel Grau N°301, en Servulo Gutiérrez ingresando al Video Pub La Achirana no contando con Licencia de Funcionamiento, aplicando la papeleta de Infracción Municipal N°0000337 con CUIS 1001, propietaria la Sra. Mirla Noemi Oblitas Pachon DNI 44464751, Roma II Restaurante Salón de Eventos con Licencia N°003-0074 Exp. 9051-2018, Casa Club Penélope. Dando por culminado el operativo siendo las 01:15 a.m.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE PAPELETA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN
1.	MIRLA NOEMI OBLITAS PACHON	0000337	1001	010-2021-MDP	Por aperturar y/o conducir un establecimiento comercial, industrial o de servicio sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento y/o certificado de Defensa Civil.
2.	HOTEL ROMA II E.I.R.L.	0000339	1019	010-2021-MDP	Por exceder el horario establecido en la licencia de funcionamiento.
3.	GUSTAVO CALDERON FLORES	0000340	9008	010-2021-MDP	Por tener extintor con fecha de carga vencido y/o cantidad insuficiente.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted. Para los fines pertinentes.

ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS
Fiscalizador(a) Municipal

3200
339

ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 26 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y REALIZAR**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: la Coordinadora de las J.S.UU Sra Celinda Adriana Cardenas Alvarez

con DNI 21480480, representante de la PNP, Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Fiscalización tributaria y Administra, iniciando en el establecimiento "Tu var" con licencia de funcionamiento N° 0003-167, con Exp 6098-2019; del señor Cardenas Moscoso Mario Jerson, ubicado en Av. Miguel Grau N° 301, Servulo Gutierrez ingresando al video Pub La Achirana no contando con licencia de funcionamiento aplicando la papulita de infracción N° 0000337 con multa 1001, de propietaria la Señora Nirla Noemi Oblitas Pachon DNI 44464751, Roma U Restaurant Salon de eventos con licencia N° 0003-0074 Exp 9051-2018, Casa Club Penelope. Dando por culminado el operativo firmando los presentes dando conformidad siendo las 01:15 horas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Celinda A. Cardenas Alvarez
CODISEC
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21480480

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Pedro W. Jacobo Barrientos
Pedro W. Jacobo Barrientos
SUB GERENTE DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Roosevelt Junior Rodriguez Mungari
ROOSEVELT JUNIOR RODRIGUEZ MUNGARI
SUB GERENTE DE SERENAZGO

[Handwritten signature]
Eduardo Alvarado
S.T. 2. 111
D.I. 31526720



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	SABADO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
1. Objetivo estratégico	O.E 01.03.01- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2. Indicador	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	
3. Denominación de la acción	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO	
Recursos logísticos e infraestructura	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LICENCIA PARA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CODISEC	26/11/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodriguez Hunpirl
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 26 MES: AÑO: 2022
NOVIEMBRE

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 01.03.01		
2. INDICADOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS		
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A1: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS		
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 26	MES: NOVIEMBRE	AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC		
	b. CONTROL CIUDADANO		
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO		
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 02	MUJERES: 02	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	✓ acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, llegando a "Tu Var" con licencia de funcionamiento N°0003-167, con Exp. 6098-2019, del señor Cardenas Moscoso Mario Jerson, ubicado en Av. Miguel Grau N°301, Servulo Gutierrez ingresando al Video Pub La Achirana no contando con licencia de funcionamiento aplicando la papeleta de infraccion N°0000337 con cuis 1001, de propeteria la señora Mirla Noemi Oblitas Pachon DNI. 44464751, Roma II Restaurante salón de eventos con licencia N°0003-0074, Exp 9051-2018.		
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL		
	b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
	c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE		
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES		
	b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC		
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES MAS CONCURRENTES DE VENTA DE LICOR PARA LA PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS ORIENTAR A LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Roosevelt Junior Rodríguez Hunpirl
SUB GERENTE DE SERENAZGO